

MARTES, 22 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2014-10411 *Resolución de delegación de atribuciones del alcalde.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44.2 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público, para general conocimiento, que mediante Resolución de Alcaldía num. 304/2014, de fecha 9 de julio de 2014, y con motivo de la ausencia del término municipal del Sr. alcalde, han sido delegadas las atribuciones de la Alcaldía, en el cuarto teniente de alcalde D. Jesús Acebo Pelayo, durante los días del 21 al 27 de julio de 2014, ambos inclusive.

Marina de Cudeyo, 9 de julio de 2014.

El alcalde,

Federico Aja Fernández.

2014/10411

CVE-2014-10411